

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLIN(ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 04

Fecha del Traslado 16/07/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación de Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final
05001418900120180008300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	OVIDIO GOMEZ MONA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	17/07/2020	22/07/2020
05001418900120180087800	Ejecutivo Singular	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	MARTIN ALONSO ARANGO CARDENA	Traslado Art. 110 C.G.P Traslado Liquidación del Crédito	17/07/2020	22/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO, AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO